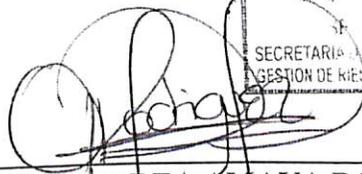
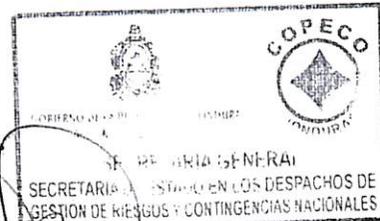


CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de enero del año dos mil veintidós (2022), no se generó ningún **REGLAMENTO**, en relación a la emergencia “ETA”.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



ABG. KRYPEL ANDREA AMAYA RODRÍGUEZ
Secretaria General de la
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias
Nacionales (COPECO)